



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTAN° 15

En el Centro Cultural Rodó, el 20 de julio de 2022, siendo la hora 19.50 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez, Fabián Rodríguez, Marta García, Franco Larrosa, Fabián Nuñez y Angel Medina.

Se recibe a representantes de la Comisión Abrojal quienes están trabajando en el espacio recreativo en calle Ituzaingó y Artemia Fuentes donde faltaría colocar juegos para los niños. El Alcalde les informa que está la colaboración que se votó en el Cabildo y si tienen una empresa que les venda los juegos debe estar en regla. Hay un juego en el Municipio que se reparará y se podría colocar allí. El Sr. Nuñez comenta que tiene dos arcos y los dona. Media hora previa: el Sr. Rodríguez consulta por el robo de los bancos de la Plazoleta Analecto Claverino y el Sr. Alcalde responde que faltan 2 y se averiguará. También consulta por la reunión de la Dir. de Vivienda sobre el realojo del Caimán y el Alcalde responde que es para saber a qué familias les corresponde y de qué zona.

Orden del Día:

- 1 - Lectura y aprobación del acta anterior n° 14.
- 2 - Compra de 100 canastas de alimentos en Supermercado El Paseo, \$ 40000.
- 3 - Solicitud de apoyo del coro de la Casa de la Cultura.
- 4 - Solicitud de apoyo para publicidad en medios de comunicación.
- 5 - Apoyo a la Sra. Paula Torres, Miss Mundo Uruguay.
- 6 - Informe de la Asistente Social sobre el caso Virginia García.
- 7 - Compra de 5 aros y 1 tapa para pozos sépticos.
- 8 - Compra de materiales para la pista de skate.
- 9 - Rendición de cuentas fondo del Municipio, partida mensual y fondo Permanente .
- 10 - Aprobación del fondo permanente.

Angel Medina
Fabián Nuñez
Marlene Argañarás
Marcelo Alvarez
Franco Larrosa
Marta García
Leonardo Mollo
LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía
Fabián Nuñez



- 1 – Aprobado 5 en 5.
- 2 – Aprobado 5 en 5.
- 3 – Se deja en el orden del día para averiguar con el Gestor Cultural, aprobado 5 en 5.
- 4 – El Sr. Alcalde propone que se trabaje informando temas de tránsito, de gestión ambiental, esperando cambios de comportamiento, pero no como pauta publicitaria. El Sr. Larrosa propone que sea usado con campañas, sería una prueba, cambiando la visión. La Sra. García opina que es otra estrategia sumando a las redes sociales. El Sr. Medina cree que es fundamental que los Concejales tengan un espacio para llegar a los vecinos y siempre hay información para dar. El Sr. Rodríguez no está de acuerdo ya que el Municipio es generador de noticias y no hay que pagar para ello. El Sr. Núñez plantea que sería una colaboración, no un pago, enfocado a lo que queremos informar como castraciones, móvil de salud y veremos los resultados. La Sra. Argañarás opina que primero hay que decidir si aceptamos y luego ver lo que queremos hacer.
- Se decide invitar a los responsables de los medios para la próxima sesión y ajustar detalles.
- 5 – Aprobado 5 en 5 avalar el proyecto.
- 6 – Se eleva a la Dir. de Desarrollo Humano y el Sr. Rodríguez propone averiguar en la Fundación Salvioli Branda.
- 7 – Aprobado 5 en 5.
- 8 – Aprobado 5 en 5.
- 9 – Aprobado 5 en 5.
- 10 – Aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 1 de agosto.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 1 de agosto de 2022, la que ocupa el folio 27, y 28.

Angel Medina
Angel Medina

Medina

Leonardo Mollo Cabrera
LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía